

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Fe de erratas al: “ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS, ASÍ COMO AL PERSONAL DE ACTUACIÓN, QUE CUBRIRÁ LA GUARDIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.”, emitido por Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el acta de la sesión extraordinaria número cinco, celebrada el nueve de mayo de dos mil veinticuatro y publicado en la Sección Primera, Tomo CCXVII, número 91 del periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México denominado “Gaceta del Gobierno” el día veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro.

DICE	DEBE DECIR
<p>SEGUNDO. Se designa para cubrir la guardia dentro del primer periodo vacacional del año en curso, al Magistrado de la Sexta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, Jacinto Policarpo Montes de Oca Vázquez, con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; como Secretario de Acuerdos Juan Cuellar Durán; y como Actuario Alexis Martínez Cisneros ...</p>	<p>SEGUNDO. Se designa para cubrir la guardia dentro del primer periodo vacacional del año en curso, al Magistrado de la Sexta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, Jacinto Policarpo Montes de Oca Vázquez, con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; como Secretario de Acuerdos Juan Cuellar Durán; y como Actuario Alexis Cisneros Martínez ...</p>

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México denominado “Gaceta del Gobierno”; en el órgano de difusión interno y en la Página Web, ambos del Tribunal.

SEGUNDO. La presente fe de erratas entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México denominado “Gaceta del Gobierno”.

Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, GERARDO BECKER ANIA.- RÚBRICA.- SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ROSALBA COLÍN NAVARRETE.-(RÚBRICA.